

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32732 SILIKEN, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de octubre de 2010, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Rafelbuñol (Valencia), Polígono industrial L'Horteta, Calle Massamagrell, nº 40 de dicha localidad, el próximo día 10 de diciembre de 2010, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el día 11 de diciembre a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Caja de Efectivo y Memoria) así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Censurar la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración para que puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el contenido en el objeto social, así como a ser miembros de los órganos de administración de otras sociedades cuyo objeto social sea coincidente, análogo o complementario al de la Sociedad.

Sexto.- Modificación, en su caso, del artículo 9º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de lo acordado.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a obtener de la Sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de la Sociedad sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2009, el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 9º de los Estatutos Sociales y el informe de los Administradores sobre la justificación de la modificación estatutaria propuesta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a

hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Rafelbuñol (Valencia), 29 de octubre de 2010.- Don Carlos Fernando Navarro Paulo, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100080782-1